

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE
CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA - FENALCE

La Junta Directiva Nacional de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya – FENALCE, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V Artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos de la Federación, y en atención a la reunión de Junta Directiva Nacional, llevada a cabo el 12 de febrero del año en curso, se convoca a los delegados de las organizaciones regionales conforme a la elección previa realizada por la junta directiva de la organización regional de Boyacá (**FENALCE-PROCELEG**).

Organización	Delegados Asamblea	Delegado FNC	Delegado FNL
FENALCE-PROCELEG	3	1	1

A la reunión ordinaria de la **ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA - FENALCE**, que se llevará a cabo el próximo 21 de marzo a partir de las 7:00 a.m. en el **SALÓN CAPILLA** de la **CASA DE CONVENCIONES HOTEL LA EXTREMADURA** ubicado en la **CR 32 71 SUR 220 IN 127**, Sabaneta, Antioquia.

EI ORDEN DEL DÍA PROPUESTO será el siguiente:

1. Inscripción de delegados a la Asamblea General y Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de la comisión aprobatoria del acta de la reunión
4. Apertura e informe de la reunión e instalación a cargo del presidente de la asamblea Ing. FERNANDO RAMOS FLORES.
5. Informe de Gestión 2024 - 2025 a cargo del Gerente General
6. Conferencia: Asociatividad.
Ponente: Anthony Caballero, Perú (Ingeniero agrónomo y autor del libro 'Asociatividad, desarrollo de negocios en organizaciones de productores').
7. Conferencia: Prácticas y herramientas basada en ciencia para crear una nueva mentalidad, elevar la energía, fomentar el liderazgo y fortalecer el desarrollo del potencial humano.
Ponente: Pablo Jacobsen, Coach de mentalidad y alto rendimiento, Autor / Periodista / Consultor.
8. Presentación plan estratégico FENALCE 2035.
9. Informes financieros de FENALCE 2023 –2022.

- a. Estados financieros a 31 de diciembre de 2023–2022.
- b. Dictamen de revisoría fiscal.
- c. Aprobación de estados financieros 2023-2022.
- 10.** Informes financieros de FENALCE 2024-2023.
 - a. Estados financieros a 31 de diciembre de 2024-2023.
 - b. Dictamen de revisoría fiscal.
 - c. Aprobación de estados financieros 2024-2023.
- 11.** Elección de la Junta Directiva de FENALCE, periodo 2025 – 2027.
- 12.** Elección de los miembros del Órgano Máximo de dirección de los Fondos de fomento Cerealista y Leguminosas.
- 13.** Elección de miembros del Órgano Máximo de dirección de los Fondos de fomento Frijol Soya
- 14.** Elección del revisor fiscal y su remuneración
- 15.** Propositiones y varios

Se informa a todos los asociados que tienen a disposición en las instalaciones principales de FENALCE ubicadas en el Km 1 Vía Cota-Siberia Vereda El Abra, los libros contables y demás documentos de carácter social para el ejercicio de su “Derecho de Inspección” en los meses de febrero y marzo, en los días hábiles, en horario laboral de 8 am a 1 pm y de 2 a 5 pm., a partir de esta convocatoria.

Los principales que no puedan asistir podrán ser representados por sus respectivos suplentes. Cuando un afiliado se encuentre en mora con la Federación, no tendrá derecho a participar. Los delegados podrán hacerse representar en la Asamblea, mediante poder escrito diligenciado a otro delegado de su misma región.

Dada a los diecisiete días del mes de febrero del año 2025,



ARNULFO TRUJILLO DIAZ
Gerente General

Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas Y Soya - FENALCE